

UNA FIGURA HISTORICA QUE DESAPARECE

EL CAPITAN GENERAL MARQUES DE ESTELLA

El ilustre soldado que hoy recibió sepultura en la Sacramental de San Isidro, figura representativa de la raza, cierra un capítulo de la Historia de España.

Situado desde la juventud en las cumbres del generalato, actuó de modo activo en la vida pública, y en su historial glorioso, fueron quedando escritos todos los episodios nacionales que conmovieron al país en la segunda parte del último siglo: las discusiones anteriores a la revolución de 1868, los sucesos del período revolucionario, las guerras civiles, las coloniales y la Restauración; y aún alcanzó en éste, a las convulsiones sociales que aún vivimos. No hace muchos días, en interesante conversación con nuestro gerente—que publicamos en estas columnas—mostraba su preocupación por el estado social, daba autorizada opinión sobre los últimos proyectos militares, y dirigiéndose a la oficialidad, pronunciaba sentida y patriótica arenga, que él llamó «testamento», como si un vago presentimiento de su cercano fin, le impulsara el patriótico deber de dar su último consejo a los que formaban su familia...

«Militares!—decía con voz firme y varonil, a la que los años no pudieron restar bríos—, Militares de la España invencible! No os descorazonéis por la indiferencia con que se acopian vuestros asuntos en las Cámaras y en la Prensa. Tened por lema siempre el amor al prójimo. Ello significa el orden. El orden es la disciplina. Con la disciplina salvaréis a España de la grave crisis actual y de las conmociones disolventes que en la sombra se irraguan. ¡Compañeros míos! Con disciplina, sanidad de corazón y honradez, salvaréis a España y salvaréis la sociedad. Si os falta una de esas cualidades, vosotros seréis la causa de su agónico vivir. Si agoniza, quienes me quieran, que desentierren mi cuerpo y aventen mis cenizas. No quiero descansar intactamente en la Patria que vosotros dejéis morir.»

Leer su glorioso historial es un curso de historia contemporánea; resaltan en aquél nombres que, al oírlos por primera vez en boca de nuestro profesor de Historia, quedan grabados para siempre en nuestras imaginaciones infantiles.

Este hombre que vivió noventa años, tuvo el espíritu fuerte y valeroso, capaz de irse adaptando a las generaciones que le sucedieron; serían muy tristes sus horas de reflexión, recordando el desfile de tanto compañero, de tanto sucesor, de tanta lucha y tanto afecto como se fué, arrastrado por el tiempo; pero en su trato afable y decidido, todo limpieza y simpatía, era siempre el más joven de la reunión, aunque hablase con un alférez.

Tenía una fe ciega en el poder de la disciplina y un amor inextinguible por la Patria; había visto mucho, conocía a los hombres; pero nada le hizo perder la fe en los destinos de España.

El Ejército ha perdido su figura de más relieve, la Monarquía un leal servidor, la Patria un ejemplar ciudadano.

Se honraba EJERCITO Y ARMADA con la amistad del ilustre veterano; en este día de duelo, sentimos todo el peso de una dolorosa e inevitable despedida, como la sentirá el Ejército, y enviamos a la ilustre familia del gran soldado el testimonio de nuestro pésame.

Manifestaciones de pésame

La noticia de la muerte del general Primo de Rivera circuló rápidamente, produciendo en todas partes gran sentimiento.

Desde primera hora comenzaron a desfilar por la casa mortuoria numerosas personas para expresar su pésame.

Allí estuvieron el presidente del Consejo, Sr. Allendesalazar; el ministro de la Guerra, señor vizconde de Eza, y el jefe de la Casa militar del Rey, general Miláns del Bosch. Después la visitaron el ministro de la Gobernación, conde de Bugallal; muchos políticos, generales, jefes y oficiales del Ejército y personas de la alta sociedad de Madrid.

Entre los primeros pésames que recibió la familia está el de S. M. la Reina Doña Victoria, en cuyo nombre fué a la casa mortuoria el ayudante de guardia, Sr. Butler.

También enviaron su pésame la Reina Doña Cristina y la Infanta Doña Isabel.

Visitaron además la casa mortuoria el ex presidente del Consejo D. Antonio Maura; capitán general duque de Rubí; presidente

del Congreso, Sr. Sánchez Guerra; capitán general de la región, Sr. Aguilera, e infinidad de personalidades de la milicia, la nobleza y la política.

La capilla ardiente

La alcoba donde falleció el marqués de Estella fué convertida en capilla ardiente, cubriéndose de paños negros las paredes. El cadáver, vestido con el hábito de San Francisco, reposa en una caja de caoba, en la cabecera de la cual se instaló un altar, donde rezaron misas de «corpore insepulto» los sacerdotes Sres. Anaya y Verde, de la parroquia de la Concepción y capellán de la casa, respectivamente, y esta mañana las rezaron varios capellanes castrenses.

Por disposición de la familia, no se recibieron coronas.

El marquesado de Estella

Hace próximamente un mes, D. Fernando Primo de Rivera estuvo también enfermo de alguna gravedad que duró pocos días.

Repuesto de ella, hizo testamento, según se dice, dejando el título de marqués de Estella a su sobrino D. Miguel Primo de Rivera, capitán general de Valencia, para lo cual le había autorizado el Rey.

El capitán general de Valencia llegó hoy a Madrid.

Una compañía de Sicilia

El Rey ordenó por telégrafo, desde Sevilla, que viniera a Madrid una compañía con bandera y música, del regimiento de Sicilia, de guarnición en San Sebastián, de cuyo regimiento era coronel honorario el difunto.

Esta compañía dará guardia de honor al cadáver, y en el acto del traslado del mismo, se colocará inmediatamente después del arnés de Artillería donde irá el féretro.

Concesión de honores

El decreto firmado por Su Majestad dice así:

«Queriendo dar un señalado testimonio del profundo dolor que ha causado en Mi Real ánimo y producirá en la nación el fallecimiento del ilustre capitán general de Ejército D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonde, marqués de Estella, ex ministro de la Guerra, y para significar asimismo el alto aprecio en que he tenido siempre su lealtad y los servicios que a la Patria y a la Monarquía ha prestado en su dilatada y gloriosa carrera, de acuerdo con Mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se tributarán al cadáver de D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonde, marqués de Estella, los honores fúnebres que la Ordenanza señala para el capitán general de Ejército que muere en plaza con mando en jefe, celebrándose además en Madrid solemnes exequias el día en que se fije.

Art. 2.º Por Mi ministro de Gracia y Justicia se dirimirán cartas Reales a los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, vicarios capitulares y jurisdicciones exentas para que en todas las iglesias catedrales, colegiadas y parroquias de sus diócesis respectivas hagan celebrar el correspondiente oficio de difuntos.

Art. 3.º Durante tres días, a comenzar desde el siguiente a la fecha de este Real decreto, vestirán de luto riguroso las clases todas del Estado. Dado en Sevilla a 23 de mayo de 1921.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Allendesalazar.»

Se acompaña también el ceremonial correspondiente, que dispone lleven las cintas del féretro: un capitán general o un teniente general de Ejército, el capitán general o un almirante de la Armada, un ex ministro de la Guerra, un vicepresidente del Senado y otro del Congreso, un consejero de Guerra y Marina, un caballero de la Real y militar Orden de San Fernando y un caballero del Toisón de Oro.

Orden de la plaza

Por la Capitanía General se ha dispuesto, en la orden de la plaza, que hoy, al amanecer, una sección del primer regimiento de Artillería ligera, situada a espaldas del Retiro, haga tres disparos y continúe haciendo uno cada media hora, hasta el momento de sacar el cadáver de la casa mortuoria, en que hará una salva de tres cañonazos, repitiéndola al comenzar el desfile de las tropas por delante del féretro.

Se dispone también que una compañía del regimiento de Covadonga, con escuadra, banda de música y bandera arrollada, con cortá

ta negra y armas a la funerala, constituya la guardia de honor en la casa mortuoria, desde las nueve de la mañana.

Señala también el orden del día las fuerzas que compondrán la vanguardia de la comitiva y el orden e itinerario de la misma, como asimismo la colocación de las tropas que cubrirán la carrera.

El regimiento de Lanceros del Príncipe, que irá cerrando la comitiva, después de la despedida del duelo y desfile de las tropas, seguirá hasta el cementerio, donde hará las descargas reglamentarias.

Los edificios militares izarán el pabellón nacional a media asta.

La línea será mandada por el capitán general, Sr. Aguilera, que irá a caballo a la derecha del arnés de Artillería que conducirá el cadáver.

Bibliografía

Nació D. Fernando Primo de Rivera Sobremonde, en Sevilla, el 24 de julio de 1831.

En aquella época, era muy frecuente que en la Academia General Militar ingresasen los cadetes muy jóvenes, casi niños. Lo era Primo de Rivera cuando por primera vez se puso el uniforme, pues contaba sólo trece años y tres meses. Tres años más tarde, y cuando aún no había cumplido los diez y siete, recibió un despacho de subteniente, y pasó a prestar servicio militar en el regimiento de España, y luego a los de Sevilla y San Fernando.

Diez años más tarde, fué nombrado ayudante profesor del Colegio de Infantería, cesando en dicho cargo para pasar ya, como capitán, a mandar una compañía en el batallón provisional de Sevilla. Volvió luego a la Academia, y al ser ascendido a comandante en 1865, pasó a prestar servicio al regimiento de Burgos.

Ocurrió por aquella época (1866) el primer hecho de armas del lealismo D. Fernando Primo de Rivera. En las calles de Madrid, frente a sus tropas, y defendiendo al Gobierno de los revolucionarios, fué tal su comportamiento, que en el mismo lugar de la lucha, y a petición de los generales Serrano y Concha, el duque de Tetuán le impuso las insignias de teniente coronel.

Formaba parte de la guarnición de Granada, cuando en 1868 fué encargado de restablecer el orden en Antequera, donde estableció un Ayuntamiento, que guardó la paz, y regresó a Granada, a su vez sublevada, donde se puso a las órdenes de la primera autoridad militar. Triunfante la revolución, recibió el ascenso a coronel por decreto del Gobierno provisional, ascenso ratificado en la toma de Cádiz. Asistió a la de Málaga y se le confió el mando del regimiento de Artillería.

Con éste restableció el orden en Huesca e impidió el alzamiento carlista que en Calatayud se intentaba.

Por combatir a los republicanos en Zaragoza, fué promovido al empleo de brigadier.

Con su brigada luchó en Alta Navarra y obligó al carlista Díaz de Rada a internarse en Francia, con toda su partida. Tomó parte en el combate de Oroquieta, Oñate y Mañaria, siendo por estos brillantes hechos de armas ascendido en julio de 1872 a mariscal de campo, y como tal batió en Dimas a Goirena. Fué nombrado capitán general de las Vascongadas y jefe del Ejército del Norte, quedando, al desamparar las partidas carlistas, en situación de cuartel, hasta que hubo nuevos levantamientos, combatiéndose al frente de una división, combatiendo en Azcoitia y Azpeitia, destruyendo las más de las partidas.

En la noche del 24 de febrero, se mantuvo firme con el batallón de Cazadores de Segorbe, hasta que se le dieron seguridades de que se atendería a la disciplina y se restablecería el Cuerpo de Artillería.

Nuevamente combatió a los carlistas, vencidos en Allo, Dicastillo, Larraga y Oteiza. Mandó la vanguardia y el ala derecha en la batalla de Montejuirra, mereciendo de Moriones los elogios más extraordinarios.

Púsose al lado de Pavia en su movimiento político. Y luego acudió a la defensa de Bilbao, llegando hasta Somorrostro, tras de reñidos encuentros en los que venció a Navarrete y Andechaga. Al forzar el puente de Somorrostro recibió una contusión de bala, y al adelantarse hacia San Pedro Avanto fué gravemente herido en el pecho por una bala, y en el acto, Serrano, creyéndole muerto, lo ascendió a teniente general.

Era capitán general de Castilla la Nueva, cuando fué proclamado Don Alfonso XII Rey, en Sagunto.

Al saberse esta noticia en Madrid, se pidió a Sagasta la destitución de Primo de Rivera, negándose el jefe del Gobierno a acceder a ello, y horas más tarde, el general Primo de Rivera le comunicaba que la guarnición de Madrid secundaba el alzamiento de Sagunto.

Como jefe del cuarto militar y primer ayudante de S. M. Don Alfonso XII, salió de Madrid en 1875 hacia el Norte y se le confió el mando del segundo Cuerpo de Ejército, al frente del cual ocupó las alturas de Montsecuina y los pueblos de Oteiza, Lorca y Lácara, en los que se atrincheró.

En Lácara, una brigada suya fué sorprendida por los carlistas, y Primo de Rivera, con las tropas que le quedaban, acudió en defensa de Lácara, logrando que el enemigo se retirara, y siendo objeto de grandes elogios por parte del general en jefe de los Ejércitos.

Mandó el combate de Tafalla, y ocupó el día 18 de febrero de 1876 Montejuirra y sus fuertes, en premio de lo cual se le concedió el título de marqués de Estella, y, en juicio contradictorio, la gran cruz de San Fernando.

Terminada la guerra, representó en Cortes al distrito de Ecija, y el Gobierno de Cánovas le eligió en 1877 senador vitalicio.

En 3 de marzo de 1880, fué nombrado gobernador y capitán general de Filipinas, donde ejerció una política enérgica que acabó con el bandiderismo de Luzón y Visallas y publicó desde Manila un decreto que hizo circular entre los indígenas y que produjo el efecto de que más de 120.000 de éstos reconocieran la autoridad de España y creasen pueblos y factorías.

Cuando se discutía nuestro derecho a la posesión de Borneo, el gobernador inglés de Singapur, ordenó que fuese apresado el vapor correo español «León XIII», y a este efecto se presentó en Manila un barco de guerra inglés. Primo de Rivera exigió que antes de entrar en negociaciones, se alejase dicho barco de guerra, y cuando éste estuvo en alta mar, trató

con el cónsul inglés del asunto y consiguió la libertad del capitán del «León XIII», preso en Singapur, y que los maquinistas ingleses de dicho vapor, autores del conflicto, cumpliesen la pena impuesta por el tribunal de Marina español.

Su gestión como gobernador en Manila, se distinguió por el gran impulso que dió a la acción judicial, administrativa y docente. El Gobierno le premió con el título de conde de San Fernando de la Unión.

En 1893 se le confió el mando de uno de los Cuerpos de Ejército de África.

En España se encontraba mandando el primer Cuerpo de Ejército, cuando el 2 de julio de 1895, hallándose en la Capitanía general de Madrid, el capitán D. Primitivo Clavijo le disparó dos tiros de revólver que hirieron a Primo de Rivera en el brazo derecho y en el pecho.

En 1897 fué nombrado gobernador y capitán general de Filipinas, en sustitución del general Polavieja, y luchó con los tagalos hasta que a fines del mismo año ajustó con Aguinaldo y otros cabecillas el pacto de Biacnabat.

Consultado por Sagasta en abril de 1898 sobre su opinión acerca de la guerra con los norteamericanos, contestó que si los capitanes generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas creían contar con elementos suficientes para continuar la lucha, ésta debía seguir, pero que en caso contrario, el Gobierno español tenía el deber de procurar una paz decorosa.

Perdidas las Colonias, el general Primo de Rivera fué varias veces ministro de la Guerra y, como tal, dictó leyes reformando el Ejército, trabajo en el que no cesó un instante.

El 1906 fué nombrado consejero de Estado, concediéndosele en 1908 la insigne Orden del Toisón de Oro.

Fué en 1909 inspector general de las tropas del Ejército; en 1911 marchó a Italia, como embajador de Su Majestad cerca del Rey de aquella nación, y en este mismo año, fué nombrado presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

El 1914 fué nombrado coronel honorario del regimiento de Sicilia, y posteriormente presidente del Consejo Supremo.

Poseía el Toisón de Oro, la gran cruz de San Hermenegildo, del Mérito Militar y de Isabel la Católica; la senalla de San Fernando y la senalla de Isabel la Católica; la gran cruz de Villavieosa, de Portugal; el Collar de Carlos III; Mérito Militar, de Baviera; la Corona, de Italia, y otras muchas extranjeras.

Actualmente era presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina y del de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

El entierro

Con arreglo al ceremonial dispuesto, se verificó esta mañana, a las once, el entierro del capitán general, marqués de Estella.

Las tropas formaron la carrera desde la casa mortuoria hasta la Puerta de Atocha, pasando por las calles de Alcalá, Recoletos y Salón del Prado.

Asistieron al acto todas las clases de etiqueta, siendo presenciado el paso de la comitiva por numeroso público estacionado en todo el trayecto.

Próximamente a la una, recibió sepultura el cadáver en la Sacramental de San Isidro, rindiéndole los últimos honores de Ordenanza el regimiento Lanceros del Príncipe.

LLUVIAS TORRENCIALES

Inundaciones en Madrid

A las dos de la tarde se desencadenó ayer sobre Madrid un formidable chubasco de agua y granizo, que causó daños considerables en los barrios extremos.

En los parques de Bomberos se recibieron demandas de auxilio para muchos locales inundados.

Las aguas arrastraron el pontón que el Ayuntamiento tiene sobre el río Manzanares en el paso de los Pontones. Los guardias encargados de él se vieron en peligro.

La riada del Manzanares arrastró los lavaderos de la ribera.

Las alcantarillas eran insuficientes para dar paso a las aguas.

Muchas calles se convirtieron en verdaderos ríos, y algunas plazas, como las de Quedo y Colón, quedaron hechas, durante unos minutos, verdaderas lagunas intranmitables; no hubo que lamentar desgracias personales.

La Providencia, siempre al quite en defensa de los intereses madrileños, ha solucionado el conflicto del flujo, llenando los embalses.

Pero ya surgirá otro inconveniente.

MARRUECOS

DE LARACHE

Fallecimiento de un soldado

En el Hospital Militar ha fallecido el soldado de Sanidad Militar Antonio Posadas, a consecuencia de la grave herida recibida en los pasados combates de Beni Gorfet.

Al entierro asistieron la oficialidad de Sanidad y representaciones de los demás Cuerpos.

El cumpleaños del Rey

En la orden general del Alto Comisario aparecen dos telegramas recibidos: uno del Rey, de gracias por la salutación y los sentimientos expresados en el telegrama que aquél le dirigió en nombre de jefes, oficiales y tropa del Ejército de operaciones, con motivo de su cumpleaños; y otro del capitán general de la tercera región enviando, en nombre de los jefes y oficiales reunidos en banquete para festejar el cumpleaños del Rey, un saludo al Ejército de operaciones, en prueba de admiración y entusiasmo y con un sentido recuerdo para los que dieron su vida por la patria.

INGENIEROS

Escuelas prácticas

Las Escuelas prácticas de las diversas unidades y servicios de Ingenieros, comprenderán en el presente año tres períodos: 1.º Como preliminar de todas aquéllas y que se designará con el nombre de Escuela práctica preparatoria de Zapadores Minadores para jefes y oficiales. 2.º Las particulares de cada una de las unidades y servicios del Cuerpo, y que se llevarán a cabo separadamente en los campos o terrenos de que se disponga o que sean propuestos para el caso. 3.º Escuela práctica de conjunto de los diversos servicios de Ingenieros y que se desarrollará mediante la actuación combinada del número y clase de las unidades que posteriormente se designen.

El primer período tendrá lugar durante el mes de junio y a él son relativa las presentes instrucciones. Los segundo y tercero se verificarán en los meses de septiembre y octubre, respectivamente, y para la generalidad de las unidades y servicios. Para el detalle y normas por que hayan de regirse estos dos períodos, así como la consiguiente, asignación de créditos para su desarrollo por las diferentes unidades, se dictarán oportunamente y con posterioridad a éstas las correspondientes instrucciones.

El período de Escuela práctica preparatoria tendrá lugar en la plaza de Gerona y sus alrededores, del 12 al 26 de junio próximo, ambos inclusive, debiendo encontrarse en la referida plaza el día 10 de dicho mes, todo el personal, material y ganado que se indica.

GUARDIA CIVIL

Pluses de reenganche

Hace unos días que en las columnas de un diario, leímos un artículo relacionado con un crédito de cinco millones que no se aplicaba, perteneciente a cantidades devengadas por cabos e individuos de tropa de la Benemérita.

Dada la importancia que tal asunto encierra, hemos procurado informarnos detalladamente y creemos un deber hacerlo a nuestros lectores, para que lo reconozcan con la amplitud que el caso requiere.

En tiempo oportuno fueron reclamados por los Tercios la liquidación final de premios y pluses de reenganche devengados por los cabos e individuos de tropa, hasta final de marzo del próximo pasado año, habiendo sido liquidados por la Intervención General de Guerra, la mayor parte de aquéllos, con cargo al crédito correspondiente que para tales atenciones figura en los presupuestos del Estado.

Los expedientes para reclamar estas cantidades tienen que ir ajustados a ciertas disposiciones vigentes, requisito sin el cual no pueden ser admitidos por la Intervención, sobre la que recaería grave responsabilidad al liquidarlos.

Por estas razones, es fácil apreciar que si la Intervención ha devuelto alguno de aquéllos, no ha debido ser por insignificantes detalles con el fin de perseguir otros fines; siendo de esperar que el corto número de los que se encuentran en tramitación serán liquidados en igual forma, toda vez que, tratándose de créditos preferentes, no podría cargarse a los mismos ninguna otra atención que no sea para premios y pluses de reenganche y de constancia.

Con las presentes líneas hemos perseguido dos fines: Evitar torcidas interpretaciones y llevar al ánimo de los interesados el convencimiento de que el Estado mire siempre con el mayor cariño todo lo que concierne al benemérito Instituto.

CARABINEROS

Ascensos.—A suboficiales, los sargentos: D. Manuel Benjumea, D. Amádeo Llorena y D. Rafael Sánchez del Alamo.

Retiros.—Se les concede a los tenientes (escala reserva) Sres. D. Nicanor Pérez Dapia, para Palma y Juan Seisedos, para Vigo. Idem al alférez (E. R.) D. Miguel Cortés, para Valencia.

Idem a los suboficiales Sres. D. Julio Alvarez, para Villarrubia de los Tajoos y Ramón Pérez Renilla, para Folgoso de la Carballeda.

Idem a los carabineros Antonio Arenal, para Lérida; Francisco Bartolomé, para Zamora; José Capaceti, para Cartagena; Francisco Castaño, para Palma; José Crespo, para Alcañices; José Fandos, para Cantalops; Santiago Guijarro, para Sepúlveda; Santiago Martín Rivero, para Casillas de Flores; Antonio Noguera, para San Lucar de Barrameda; Joaquín Otal, para Anie; Ceferino Ortiz, para Huelva; Pascual Sánchez Belmonte, para Barcelona; Santiago de San Gregorio, para Hernani, y Ramón Segner, para Valencia.

VESTUARIOS

SUCURSALES

PARA EL

BARCELONA BURGOS

EJERCITO Y ARMADA



Méridex Núñez, 7
Teléf. no 390. S. P.

Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 : : **Madrid**
Teléfono núm. 31-94-M. : :



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Seguros de valores : : Seguros contra accidentes

Seguros marítimos ALCALÁ, 43

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana Ila, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VENTAS
CONTADO
Y PLAZOS

Para comprar con toda confianza

Automóviles Autocamiones Tractores

de todas marcas, nuevos y de ocasión

DIRIGIRSE A

La Franco Ibérica (S. A.)

OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262, Teléfono 15-50 G. GARAGE: Entenza, 90 y 92, Teléfono H. 27.

BARCELONA

Neumáticos «NACIONAL» al por mayor y detall

GRAN SURTIDO EN CALZADO

“El Ultimo Modelo”

Todos los calzados de esta casa son contruidos a mano

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS DIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA ENLAMPAS ORATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE DROGANANDA COMPANIA ANONIMA CALDE MADRID. SAN SEBASTIAN BARCELONA. CORREO DE CIENTO 416

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO INDICATO DE PUBLICIDAD

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES CALLE DE BARBIERI, 8 : : TELEFONO 575 : : MADRID

Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

Don

empleo Cuerpo población

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de

de de 1921.

EL SUSCRIPOR,

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR

Apartado de Correos, 436—MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Quando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción

dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D.

empleo Cuerpo o señas anteriores

desea que a partir del día

se le remita el periódico a estas nuevas señas

de de 1921.

POR CORREO Y TELEGRAFO
EXTRANJERO

El día del cumpleaños del Rey

Un discurso del capitán general de la 3.ª Región D. Miguel Primo de Rivera

La labor del Ejército.—La situación social.—Invocación al compañerismo

Saben nuestros lectores que este año, y por disposición del capitán general de Valencia, se celebró el cumpleaños de S. M. el Rey en todas las guarniciones de la tercera región, reuniéndose en la mesa a la misma hora todos los generales, jefes y oficiales, después de haber presenciado distribuir el rancho extraordinario a las tropas.

En el campamento de Paterna se verificó el banquete de la oficialidad de guarnición de la capital, y en este acto, el general Primo de Rivera (D. Miguel), pronunció un hermoso discurso, que vamos a transcribir íntegro.

Dijo así el ilustrado y bizarro general:

«A esta misma hora, a las tres de la tarde, estarán levantando su copa los presidentes de los actos iguales a éste que se estarán celebrando en todas las guarniciones de la tercera región, para brindar por la salud del Rey y de la real Familia y por la prosperidad y gloria de España. Y en este mismo instante, en este preciso momento, transmite la radio de este campamento el siguiente radiograma:

«Capitán general a jefe Casa militar de Su Majestad.—Madrid.—Ruego a V. E. haga presente Su Majestad que en este momento brindan por su salud y la de la real Familia y por la gloria y prosperidad de España, todas las guarniciones de la tercera región, reunidas en la Marina, Guardia civil y Carabineros en comidas militares, después de la extraordinaria dada a las tropas.»

Salutaciones

Expresado en el nuestro sentimiento unánime y sincero, nada más habría que decir sobre el objeto de este acto; pero complácese señalar, por su importancia y significación, la presencia de una brillante representación de la Marina de guerra, incorporada indisolublemente a nuestro sentimiento; la del general Ripoll, último gobernador civil de Valencia, cuya alma de soldado acogió con entusiasmo nuestra invitación, persona que, si en las rudas fatigas militares de la paz y de la guerra consiguió un nombre preclaro, ha sabido darle más prestigio por su rectitud, laboriosidad y carácter en el puesto de gobernador civil que acaba de desempeñar; la brillante representación de los Cuerpos de Carabineros y Guardia civil, de tan importante cooperación al servicio del Estado, y de los que especialmente el último viene desarrollando, con la inteligente dirección del coronel Morales, una labor social silenciosa, con modestia, que todos han podido percibir y apreciar en su justo y alto valer.

He de hacer notar la presencia del marino D. Luis Olag, que aunque no ostente en este momento la representación de los Somatenes, es el jefe de fuerzas, el cabo de partido de institución de tanta conexión y enlace con el Ejército, sobre todo en su aspecto y misión social.

Oficiales retirados que a nuestro llamamiento sintieron reverdecer los entusiasmos de la profesión que por tanto tiempo cultivaron honrosamente, y, por último, representación de la escala de complemento, de tanta necesidad e importancia para la movilización y desdoble de nuestras unidades, cuando el mejor servicio de la Patria exija ese esfuerzo.

Saludados todos los presentes, vaya lleno de sinceridad y amor nuestro cariñoso saludo a las guarniciones de la región, en cuyos cerebros y corazones vibran en estos instantes iguales sentimientos que en nosotros y a las oficialidades de toda España, y especialmente a la de África, aplicada a rudos y penosos deberes, y a las clases de tropa y soldados, de tan leal adhesión, de tan inquebrantable fidelidad, tan propicias a sustituir cualquier ideología con que quisieran entregárnoslas, con la eficaz, verdadera y noble del amor a la Patria, emblemada por la bandera de rutilantes colores y por el concepto del cumplimiento del deber, tan preciso, claro y compensados en el Ejército.

Oficiales retirados que a nuestro llamamiento sintieron reverdecer los entusiasmos de la profesión que por tanto tiempo cultivaron honrosamente, y, por último, representación de la escala de complemento, de tanta necesidad e importancia para la movilización y desdoble de nuestras unidades, cuando el mejor servicio de la Patria exija ese esfuerzo.

Saludados todos los presentes, vaya lleno de sinceridad y amor nuestro cariñoso saludo a las guarniciones de la región, en cuyos cerebros y corazones vibran en estos instantes iguales sentimientos que en nosotros y a las oficialidades de toda España, y especialmente a la de África, aplicada a rudos y penosos deberes, y a las clases de tropa y soldados, de tan leal adhesión, de tan inquebrantable fidelidad, tan propicias a sustituir cualquier ideología con que quisieran entregárnoslas, con la eficaz, verdadera y noble del amor a la Patria, emblemada por la bandera de rutilantes colores y por el concepto del cumplimiento del deber, tan preciso, claro y compensados en el Ejército.

He de hacer notar la presencia del marino D. Luis Olag, que aunque no ostente en este momento la representación de los Somatenes, es el jefe de fuerzas, el cabo de partido de institución de tanta conexión y enlace con el Ejército, sobre todo en su aspecto y misión social.

Oficiales retirados que a nuestro llamamiento sintieron reverdecer los entusiasmos de la profesión que por tanto tiempo cultivaron honrosamente, y, por último, representación de la escala de complemento, de tanta necesidad e importancia para la movilización y desdoble de nuestras unidades, cuando el mejor servicio de la Patria exija ese esfuerzo.

Saludados todos los presentes, vaya lleno de sinceridad y amor nuestro cariñoso saludo a las guarniciones de la región, en cuyos cerebros y corazones vibran en estos instantes iguales sentimientos que en nosotros y a las oficialidades de toda España, y especialmente a la de África, aplicada a rudos y penosos deberes, y a las clases de tropa y soldados, de tan leal adhesión, de tan inquebrantable fidelidad, tan propicias a sustituir cualquier ideología con que quisieran entregárnoslas, con la eficaz, verdadera y noble del amor a la Patria, emblemada por la bandera de rutilantes colores y por el concepto del cumplimiento del deber, tan preciso, claro y compensados en el Ejército.

He de hacer notar la presencia del marino D. Luis Olag, que aunque no ostente en este momento la representación de los Somatenes, es el jefe de fuerzas, el cabo de partido de institución de tanta conexión y enlace con el Ejército, sobre todo en su aspecto y misión social.

Oficiales retirados que a nuestro llamamiento sintieron reverdecer los entusiasmos de la profesión que por tanto tiempo cultivaron honrosamente, y, por último, representación de la escala de complemento, de tanta necesidad e importancia para la movilización y desdoble de nuestras unidades, cuando el mejor servicio de la Patria exija ese esfuerzo.

Saludados todos los presentes, vaya lleno de sinceridad y amor nuestro cariñoso saludo a las guarniciones de la región, en cuyos cerebros y corazones vibran en estos instantes iguales sentimientos que en nosotros y a las oficialidades de toda España, y especialmente a la de África, aplicada a rudos y penosos deberes, y a las clases de tropa y soldados, de tan leal adhesión, de tan inquebrantable fidelidad, tan propicias a sustituir cualquier ideología con que quisieran entregárnoslas, con la eficaz, verdadera y noble del amor a la Patria, emblemada por la bandera de rutilantes colores y por el concepto del cumplimiento del deber, tan preciso, claro y compensados en el Ejército.

He de hacer notar la presencia del marino D. Luis Olag, que aunque no ostente en este momento la representación de los Somatenes, es el jefe de fuerzas, el cabo de partido de institución de tanta conexión y enlace con el Ejército, sobre todo en su aspecto y misión social.

Oficiales retirados que a nuestro llamamiento sintieron reverdecer los entusiasmos de la profesión que por tanto tiempo cultivaron honrosamente, y, por último, representación de la escala de complemento, de tanta necesidad e importancia para la movilización y desdoble de nuestras unidades, cuando el mejor servicio de la Patria exija ese esfuerzo.

Saludados todos los presentes, vaya lleno de sinceridad y amor nuestro cariñoso saludo a las guarniciones de la región, en cuyos cerebros y corazones vibran en estos instantes iguales sentimientos que en nosotros y a las oficialidades de toda España, y especialmente a la de África, aplicada a rudos y penosos deberes, y a las clases de tropa y soldados, de tan leal adhesión, de tan inquebrantable fidelidad, tan propicias a sustituir cualquier ideología con que quisieran entregárnoslas, con la eficaz, verdadera y noble del amor a la Patria, emblemada por la bandera de rutilantes colores y por el concepto del cumplimiento del deber, tan preciso, claro y compensados en el Ejército.

He de hacer notar la presencia del marino D. Luis Olag, que aunque no ostente en este momento la representación de los Somatenes, es el jefe de fuerzas, el cabo de partido de institución de tanta conexión y enlace con el Ejército, sobre todo en su aspecto y misión social.

Oficiales retirados que a nuestro llamamiento sintieron reverdecer los entusiasmos de la profesión que por tanto tiempo cultivaron honrosamente, y, por último, representación de la escala de complemento, de tanta necesidad e importancia para la movilización y desdoble de nuestras unidades, cuando el mejor servicio de la Patria exija ese esfuerzo.

Saludados todos los presentes, vaya lleno de sinceridad y amor nuestro cariñoso saludo a las guarniciones de la región, en cuyos cerebros y corazones vibran en estos instantes iguales sentimientos que en nosotros y a las oficialidades de toda España, y especialmente a la de África, aplicada a rudos y penosos deberes, y a las clases de tropa y soldados, de tan leal adhesión, de tan inquebrantable fidelidad, tan propicias a sustituir cualquier ideología con que quisieran entregárnoslas, con la eficaz, verdadera y noble del amor a la Patria, emblemada por la bandera de rutilantes colores y por el concepto del cumplimiento del deber, tan preciso, claro y compensados en el Ejército.

He de hacer notar la presencia del marino D. Luis Olag, que aunque no ostente en este momento la representación de los Somatenes, es el jefe de fuerzas, el cabo de partido de institución de tanta conexión y enlace con el Ejército, sobre todo en su aspecto y misión social.

Oficiales retirados que a nuestro llamamiento sintieron reverdecer los entusiasmos de la profesión que por tanto tiempo cultivaron honrosamente, y, por último, representación de la escala de complemento, de tanta necesidad e importancia para la movilización y desdoble de nuestras unidades, cuando el mejor servicio de la Patria exija ese esfuerzo.

Saludados todos los presentes, vaya lleno de sinceridad y amor nuestro cariñoso saludo a las guarniciones de la región, en cuyos cerebros y corazones vibran en estos instantes iguales sentimientos que en nosotros y a las oficialidades de toda España, y especialmente a la de África, aplicada a rudos y penosos deberes, y a las clases de tropa y soldados, de tan leal adhesión, de tan inquebrantable fidelidad, tan propicias a sustituir cualquier ideología con que quisieran entregárnoslas, con la eficaz, verdadera y noble del amor a la Patria, emblemada por la bandera de rutilantes colores y por el concepto del cumplimiento del deber, tan preciso, claro y compensados en el Ejército.

He de hacer notar la presencia del marino D. Luis Olag, que aunque no ostente en este momento la representación de los Somatenes, es el jefe de fuerzas, el cabo de partido de institución de tanta conexión y enlace con el Ejército, sobre todo en su aspecto y misión social.

Oficiales retirados que a nuestro llamamiento sintieron reverdecer los entusiasmos de la profesión que por tanto tiempo cultivaron honrosamente, y, por último, representación de la escala de complemento, de tanta necesidad e importancia para la movilización y desdoble de nuestras unidades, cuando el mejor servicio de la Patria exija ese esfuerzo.

Saludados todos los presentes, vaya lleno de sinceridad y amor nuestro cariñoso saludo a las guarniciones de la región, en cuyos cerebros y corazones vibran en estos instantes iguales sentimientos que en nosotros y a las oficialidades de toda España, y especialmente a la de África, aplicada a rudos y penosos deberes, y a las clases de tropa y soldados, de tan leal adhesión, de tan inquebrantable fidelidad, tan propicias a sustituir cualquier ideología con que quisieran entregárnoslas, con la eficaz, verdadera y noble del amor a la Patria, emblemada por la bandera de rutilantes colores y por el concepto del cumplimiento del deber, tan preciso, claro y compensados en el Ejército.

He de hacer notar la presencia del marino D. Luis Olag, que aunque no ostente en este momento la representación de los Somatenes, es el jefe de fuerzas, el cabo de partido de institución de tanta conexión y enlace con el Ejército, sobre todo en su aspecto y misión social.

lor social y aun de alto valor político, porque no puede ser indiferente como núcleo corporativo preparado intelectual y espiritualmente, con homogeneidad y esmero, a los peligros que la sociedad y la Patria corren, y sería sendo ver pasivamente con indiferencia o frialdad, el derribamiento de los fundamentos sociales o los ataques a nuestro régimen monárquico, que por amor y convicción mantenemos, reservándonos solo el derecho de llorar como mujeres las desventajas de una Patria y de una sociedad que es nuestro estrecho y preciso deber defender.

Respetuosos con los acuerdos del Poder y del Parlamento, no estamos obligados a serlo con los desmanes que, escapándose a otras sanciones, tiendan a perturbar la disciplina de nuestras unidades de un modo directo o indirectamente, empobreciendo la sociedad, que ha de nutrir de hombres nuestras filas. Ciegos estarán los que no vean que en esta labor de contención nos asiste la fe y la confianza del país, salvo de aquellos sectores que creen lícita toda destrucción y aniquilamiento de virtudes y sentimientos, al mismo tiempo que se indignan de que nosotros, por nuestra actuación social y por nuestra actuación pedagógica, tratemos de deshacer el daño de las malas predicaciones y de sostener la fe en que la patria y la sociedad podrán vivir y aun ser objeto de todas las evoluciones que acuerden los Poderes para ello constituidos, sin que sea preciso ensayar la revolución, ni permitir que la tiranía de la violencia y de la sangre impongan soluciones por el terror.

Una nota de actualidad

Aún he de tratar otro punto de completa actualidad y de la mayor delicadeza, sobre el cual no quiero dejar lugar a interpretaciones, y sobre el cual recabo y exijo la confianza que de todos tengo derecho a esperar.

Con motivo de acaecimientos que se proyectaban, y hoy se desarrollan en nuestra querida Valencia, yo no he tenido que hacer más que una consulta en el orden general de jefes para compulsar la opinión de los representantes de la guarnición sobre sus sentimientos con relación al hecho de que se trataba. Con la unanimidad que caracteriza todas nuestras resoluciones, hija de esa comunidad de espíritu y doctrina que tenemos y hemos de seguir cultivando con esmero, pude recoger el sentimiento dominante, y en posesión de él, aprovechar la ocasión propicia de manifestarlo, sin coacción ni amenazas, que si antes he consignado el respeto y acatamiento para el Poder público y el Parlamento, no he de consiolarlo menor para las Corporaciones de constitución y funcionamiento legal sobre cuyos acuerdos yo no podía hacer otra gestión, no he hecho otra gestión, y ésta sin comunicarla a nadie ni consultarla a ninguno de los que me escuchan—que el mando debe afrontar sobre sí las responsabilidades de sus determinaciones, después de creerse bien inspirado—, yo no podía hacer otra gestión, digo, que acudir a los Poderes, que deben de regular y juzgar las circunstancias y relaciones de los distintos sentimientos nacionales y la legalidad y validez de determinados acuerdos, en auxilio y defensa de los que se acientan sistemáticamente heridos y que por lo mismo que proclaman y mantienen el respeto para los demás, se creen con el derecho de obtener respeto para sus ideales justos y legales.

He de declarar, en honor de la verdad, que obtuve del Gobierno la mayor atención para mis informes y argumentos, especialmente del ministro de la Guerra, tan fiel intérprete de los sentimientos militares—que en este caso se vieron acompañados de otros muy valiosos de Valencia— y sin establecer compromiso alguno, sin abdicación del Poder público, ejercido en esta ocasión con completa dignidad, dejé confiada a su resolución el litigio, cuya solución satisfactoria he sabido luego, y que hubiera acertado y hubiérais acertado todos, aunque fuere contraria a nuestros deseos, porque por mucho que hayan cambiado las formas de la disciplina, por mucho que ahora hayan de inspirarse y cimentarse en la confianza recíproca del mando y los subordinados, yo no creo que sin quebrantarla, y aun sin denigrarla, hubiera podido llevar al Poder de la nación, ni sombra de coacción, ni amenaza colectiva, ni siquiera en las intenciones, ni el Poder más hubiera oído en ese terreno, ni yo jamás llevaría de vosotros ese mandato.

Ahora tengo que recoger un rumor, para desaprobarlo, y es el que me dicen que ha existido de si debíamos o no cooperar en el porvenir a las fiestas de Valencia, en que es costumbre solicitar nuestra participación, y yo os digo que de ninguna manera un incidente de la vida y actividad de los pueblos, aunque representase una pugna de sentimientos en un punto concreto, puede divorciarnos por un momento de la bella ciudad que nos da hospitalidad, que nos hace grata la vida con el perfume de sus flores, con la belleza de sus mujeres, con la nobleza de sus hombres, con el sabor de sus ricos frutos y con las manifestaciones de su arte inimitable.

No; nosotros seguiremos siendo la población militar de Valencia y queriéndola como los que más, como demuestra nuestro propósito de defenderla de todos los riesgos y peligros a que quieran exponerla.

Invocación a la unión

Voy a terminar exhortando a todos a perseverar en la unión que estamos manifestando, y que es nuestra fuerza; nuestra fuerza para otorgar a la Patria, al Rey y a los ideales de orden y progreso nacional. Nuestra unión sin distinción de armas ni procedencias, ni escalas; nuestra unión aunque requiera sacrificios de intereses o de amor propio; nuestra unión para que sirva de ejemplo a esas nobles clases y soldados que se entregan confiados a nuestra dirección, por-

Del Municipio

LA SESION DEL SABADO

A las once de la mañana se reanuda la sesión suspendida el viernes por el avanzado de la hora. Preside el conde de Limpias. Continúa la discusión del reglamento del Cuerpo de Bomberos.

El Sr. García Cortés opina que la condición exigida para el ingreso en el Cuerpo, que impone el no haber sido condenado, se debe reformar en el sentido de que sólo se consideren incapacitados para desempeñar cargos los condenados por delitos que revelen perversión moral.

Se acuerda aplazar este asunto para otra sesión en que se tratará del mismo con carácter general.

Tras ligera discusión se aprueban los artículos del 34 al 37.

Ocupa la presidencia el Sr. García Revenga.

La terquedad de la minoría maurista acerca de que los bomberos no puedan entrar en la taberna, da lugar a una larga discusión, acordándose de votar en votación nominal, por 13 votos contra 10, rechazar la pretensión de los mauristas.

Se aprueban los artículos 38 y 39.

Al artículo 60, que se refiere a las faltas graves de segunda categoría, presenta una enmienda el Sr. García Cortés al inciso quinto, pidiendo que se reduzca a estimar como falta grave el sobornar a los compañeros para que falten a sus deberes.

Se aprueba la enmienda en votación ordinaria.

Sin discusión se aprueban los artículos 61, 62 y 63.

Al 64 se admite una enmienda del Sr. García Cortés.

Asimismo son aprobados los artículos del 65 al 74.

Al 75 se admite una enmienda del Sr. Marcos, pidiendo que la jubilación sea forzosa a los sesenta años.

Continúa discutiéndose detalladamente y aprobándose todos los artículos del Reglamento, y uno adicional del Sr. García Cortés.

Se acepta una enmienda del Sr. Noguera pidiendo se estudie la forma de llevar al próximo Presupuesto la jornada de ocho horas, ya que no puede concederse ahora por insuficiencia de medios.

Queda aprobado el Reglamento.

ORDEN DEL DIA

Se retira un debate proponiendo la provisión de dos plazas de ordenanza-camillero, vacantes por defunción y cesantía.

Acuerda el nombramiento de jefe farmacéutico del distrito de Buenavista, se entabla una larga discusión.

El Sr. Silva presenta una enmienda pidiendo que en vez de ser nombrado el Sr. Ruiz Ocaña, que es el propuesto por mayoría de votos por la Comisión de Beneficencia, lo sea el Sr. Abras Xifra, que es el propuesto por unanimidad por la Junta Consultiva de la Beneficencia municipal.

Intervienen en la discusión los señores García Revenga y Serrano Jover; el primero defendiendo el dictamen, y el segundo, tomo delegado de la Beneficencia municipal, defendiendo el nombramiento del Sr. Abras Xifra.

Después de hablar también los señores López Baeza y García Cortés, se aprueba en votación nominal; se aprueba la enmienda del Sr. Silva, pasando a ser dictamen.

Dado lo avanzado de la hora, se acuerda prorrogar la sesión hasta la terminación de los asuntos del orden del día, aprobándose únicamente aquellos que no ofrezcan discusión.

Se levanta la sesión a las dos y media.

Impuesto sobre carruajes de lujo, inquilinato y solares

Se recuerda a los contribuyentes por carruajes de lujo, inquilinato y solares, que el día 25 del mes actual termina el plazo de recaudación voluntaria por dichos arbitrios, pudiendo no obstante recoger de los respectivos recaudadores, hasta el 31 del corriente, los recibos pendientes de pago; previéndose que no se concederá ninguna otra prórroga, y por tanto, el procedimiento ejecutivo contra los morosos comenzará el 1 de junio siguiente.

NOTICIAS

A causa de la inclemencia del tiempo, no pudo el viernes celebrarse la anunciada «garden-party» en la Embajada de la Gran Bretaña. Sin embargo, la tombola se instaló en los salones. En el gran comedor, el té, para el que varias encantadoras jóvenes vendían las papeletas, y en el despacho del embajador, se sirvió a S. M. la Reina.

Entre las numerosas damas aristocráticas que allí estuvieron, recordamos: a la embajadora de los Estados Unidos, mis Willard; la de Bélgica y Mlle de Borhgrave, a la señora del ministro de Grecia y Mlle. Scassi; la duquesa de Mandas, cuyo precioso niño, en unión del hijo de los embajadores, ambos monismos, vendían flores; la duquesa de Levis-Miropoix; la marquesa de Aldama, con su hija, que es una preciosa joven que aún no ha sido presentada en sociedad; la vizcondesa de Eza y sus hijas, la señora y señorita de Pérez Caballero, la marquesa de Valdefuentes y su hija, las de Baztán y Cayo del Rey y las suyas, la señora y señoritas de Icaza, la señorita de Medina-Sidonia, la señora viuda de Cavanillas y sus hermanas las señoritas de Canillejas, señora de Gordón con su hija. La condesa de Casa-Valencia, la condesa de Cerregrera, la marquesa de Casa-Torres, las señoritas de Loygorri y otras damas contribuían espléndidamente al éxito pecuniario de la fiesta.

El sábado se celebró en el Palace Hotel, organizada por el Círculo de la Unión Francesa, una «Grand redoute blanche». La fiesta promete verse muy concurrída.

El sábado salieron para París, donde pasarán una temporada, los duques de Parent y su hija la marquesa de Belvéz de las Navas.

El celoso administrador de Correos de Valencia, D. Saturnino Blanco, ha llegado a Madrid, con el fin de gestionar el establecimiento de una conducción aérea para el transporte de correspondencia entre Madrid y Valencia.

Es de tal importancia la reforma para la bella capital levantada, que sin perjuicio de que otro día nos ocupemos con más atención de este asunto, felicitamos al celoso funcionario por tan útil iniciativa para la capital que dirige.

El sábado ha tomado posesión del cargo de director del Hospital de San Juan de Dios el jefe del Negociado de Gobernación de la Diputación provincial, D. José Latorre Almela.

NUEVA YORK 22.—Con motivo de serle entregada a madame Curie por el Instituto americano de Asociaciones Científicas la medalla de oro, leyó un discurso el vicepresidente de los Estados Unidos, Sr. Calvin Coolidge, discurso singularmente lisonjero para Francia y para Polonia, que fué acogido con grandes aplausos.

El discurso del vicepresidente de la República americana recordó el doble origen polaco y francés de madame Curie, y constituyó un panegírico de la nación polaca, haciendo alusión a la participación de los patriotas polacos, generales Palaski y Kosciusko, al lado de Washington en la lucha de la independencia.

El Sr. Calvin Coolidge se refirió después, entusiásticamente, al papel desempeñado por los Sres. Lafayette, Rochambeau y Dagrass, recordando a continuación los inestimables servicios prestados por Francia recientemente a la causa de la civilización.

El vicepresidente de los Estados Unidos terminó su discurso recordando y elogiando calorosamente los trabajos practicados por madame Curie, que han contribuido tan poderosamente al progreso de la Ciencia, y rindiendo tributo igualmente a todos los hombres de ciencia franceses.

PARIS 22.—La Oficina Internacional del Trabajo, de Ginebra, participa que ha tomado la iniciativa de crear un organismo para relacionarse directamente con la América latina. Ese organismo estará a cargo de miembros latinoamericanos.

Al efecto, y de acuerdo con los Gobiernos respectivos, la Oficina implantará un sistema de relaciones con las cinco capitales principales de la América latina.

Basándose en ese precedente la Comisión especial que ha estado en Ginebra para informarse sobre la organización de la Secretaría de la Sociedad de Naciones, ha estimado oportuno anexionar a su informe la moción siguiente:

La Comisión opina que debe establecerse un contacto más íntimo con la América latina, y que dada la gran distancia que nos separa de aquellos países, es menester crear al efecto un organismo especial.

La Comisión aprueba la idea de centralizar en una oficina especial afiliada a la Secretaría los asuntos que interesen a la América latina.

La Comisión opina que para lograr mayores condiciones de competencia, el personal de dicha Oficina habrá de ser latinoamericano.

Estima, además, que los Gobiernos interesados deben estudiar lo antes posible la forma en que haya de quedar constituida esa Oficina, y que convendría que cada uno de los países interesados tenga una Oficina, bien en Ginebra, bien en su propia capital.

LONDRES 22.—Hay motivos para creer que las negociaciones iniciadas para buscar solución al conflicto minero llegarán a feliz término, en condiciones aceptables para ambas partes.

ROMA 22.—El periódico *La Tribuna*, dice: «Circula el rumor de que en el Mensaje de la Corona se harán inequívocas indicaciones a los socialistas del «estilo del Sr. Turati», en el sentido de que colaboren en el Gobierno».

El mismo periódico desmiente el rumor circulado estos días de que el Sr. Giolitti tenía propósitos de dimitir la Presidencia del Consejo al abrirse la nueva Cámara de Diputados.

Sin embargo—añade el periódico—, puede que sea modificado el Gabinete de forma a ponerle

La "Gaceta"

GOBERNACION.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, a doña Carmen Barrenechea y Montegui, duquesa de Dato.

TRABAJO.—Real decreto disponiendo que la Junta de Patronato de Ingenieros y Obreros pensionados en el extranjero continúe regida por los días de mayo de 1910, 4 de abril de 1913 y 27 de junio de 1919, salvo lo que se modifique por las disposiciones que se publiquen.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial y en el *Boletín Oficial* de la provincia de Santander la petición de préstamo que del Banco de Crédito Industrial ha solicitado la Sociedad Española de Construcción Naval.

Sumario del día 23

GUERRA.—Real orden disponiendo sean licenciados, pasaportándolos para el punto de su residencia, los individuos del Tercio de extranjeros que figuran en la relación que se publica.

HACIENDA.—Real orden accediendo a lo solicitado por D. Rafael Barril Figueras, ingeniero industrial afecto a la Inspección de Hacienda de Valencia y disponiendo se entienda rectificado el escalafón en el sentido que se indica.

Otra estimando en parte la solicitud de D. Juan Tojoro Pérez, auxiliar primero de la Depositaria de Hacienda en Toledo, disponiendo pase a ocupar en el escalafón el número 1.207 bis de su escala, y desestimando en lo demás la reclamación producida por el mismo.

Otra accediendo a la reclamación de D. Juan Aquino Macías, auxiliar primero de la Administración de Contribuciones de Sevilla, y disponiendo se entienda rectificado el escalafón en el sentido que se indica.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que por la Dirección general de Obras públicas se conceda la autorización necesaria al personal facultativo dependiente de la misma, que lo desea, para que pueda asistir a las sesiones del Congreso de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias, que ha de celebrarse en Oporto los días 26 de junio a 1 de julio próximo.

Otra resolviendo instancias de los sobrestantes de Obras públicas D. Julián Arturo Allas y D. Miguel de la Roca.

Certamen Nacional del Ahorro

El sábado, a las seis, ha tenido lugar en el Palacio de Comunicaciones el Certamen Nacional del Ahorro, organizado por el Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros a la cual confió el Estado la misión de estimular y robustecer la virtud ahorrativa, fortalecida por instituciones oficiales y particulares, que siempre dieron facilidades máximas por cuanto crea riqueza que robustece la posición económica de los pueblos, y hace cautos y previsores a los niños que han de ser hombres y fuertes a éstos.

Al acto asistieron los ministros de la Gobernación y del Trabajo, el director general de Correos y Sr. Ortega Munilla, el Consejo en pleno de la Caja Postal y relevantes personalidades de la política, del Comercio y de la Banca. También asistieron los altos jefes de los Cuerpos de Correos y de Telégrafos y un gran número de invitados.

El Sr. Canamañá pronunció un elocuente discurso, y D. José Ortega Munilla, leyó unas admirables cartillas alusivas a la virtud del ahorro y a la influencia de esta institución en la economía de los pueblos.

También el director general de Correos pronunció un elocuente discurso y el ministro de

en armonía con la composición política de la nueva Cámara.

LONDRES 22.—Su Santidad Benedicto XV, ha enviado a la Cruz Roja irlandesa, por mediación del cardenal Kelgn Logue, un millón de liras destinadas a aliviar la miseria en Irlanda.

ROMA 22.—Según *Le Paese*, la población de Fiume está atravesando por un período de anarquía a consecuencia de los diarios encuentros y tiroteos que se traban entre fascistas, socialistas y carabinieri.

Las violencias y vejaciones que sufre la población de Fiume han provocado un éxodo, retirándose millares de vecinos hacia Yugoslavia.

BERLIN 21.—Según las noticias que se reciben de Alta Silesia, el movimiento revolucionario va transformándose en estos últimos días en una verdadera guerra de partidos.

ROMA 21.—La Prensa estima que la nueva Cámara quedará definitivamente constituida en la siguiente forma: 273 constitucionales liberales, 108 constitucionales populares, un socialista autónomo, 15 comunistas, 122 socialistas, siete republicanos, cinco eslavos y cuatro alemanes.

ROMA 21.—Durante los disturbios de carácter político ocurridos con motivo de las elecciones resultaron tres muertos y dos heridos en Hise, y tres muertos y diez heridos en Pietrascia.

PARIS 21.—Telegrafian de Bruselas que el proyecto de ley relativo al servicio militar obligatorio, aprobado por el Consejo de ministros y firmado por el Rey, ha sido depositado ayer en la Mesa de la Cámara.

LONDRES 21.—En Westfort (condado de Galway), los sinfineros prepararon una emboscada contra las fuerzas de la Corona. Los soldados lograron rechazar la agresión y mataron a cuatro sinfineros e hirieron de gravedad a cinco más.

PARIS 21.—Las exportaciones durante los cuatro primeros meses del año 1921, se han elevado a 7.400.756.000 francos, registrándose un aumento de 1.111.940.000 francos sobre el período correspondiente del año 1920.

Las exportaciones de objetos fabricados ha experimentado un aumento de 574.427.600 francos.

Las importaciones durante el mismo período se elevaron a 7.118.396.000 francos, experimentando una disminución, por consiguiente, de 5.000 millones sobre los cuatro primeros meses del año 1920.

BERLIN 21.—En una nota de carácter oficial se anuncia que el Estado reembolsará en marcos papel a los exportadores las cantidades de que se incautan las potencias aliadas sobre el valor de las mercancías que se exporten a dichos países.

BERLIN 21.—El Gobierno alemán, en una nota de carácter oficial, anuncia que, de conformidad con sus obligaciones, ha restituido a Francia y a Bélgica, con fecha 15 de mayo, un total de 4.985 vagones, a cuenta del material de que se incautó Alemania en los países de la Entente durante la guerra.

La Gobernación hizo el resumen de todos ellos en una brillantísima oración que, como la de los señores anteriores, fué aplaudida calorosamente.

A continuación se procedió al reparto de premios entre los agraciados que tomaron parte en el concurso y que correspondieron al comandante de Ingenieros D. Joaquín de la Llave y Sierra, y al oficial primero de Correos D. José María Besanta, que desarrollaron el tema de «Monografías, el ahorro como virtud social»; a D. Gregorio de Bucija, por un cuento sobre el ahorro; a D. Celestino Nogueira y a don Bienvenido Calvo, oficiales de Correos, por el cuarto y quinto tema sobre gráficos y reformas para perfeccionar los servicios de Caja Postal

GUARDIA CIVIL

Consultorio

Guías de armas.—¿Es nula la guía de pertenencia de un arma, cuya licencia para su uso ha caducado?

Las guías de pertenencia de armas, según la disposición novena de la ley de 29 de abril de 1920, son documentos personalísimos y su valor subsiste mientras las armas en ellas reasadas permanezcan en poder del mismo dueño.

Si la licencia ha caducado, por terminar el plazo de un año que previene el artículo 17 del Real decreto del 10 de agosto de 1876, únicamente sirven para que el interesado pueda conservar las armas en su domicilio por tiempo indefinido, sin poderlas sacar a la calle hasta no poseer nueva licencia, que es la que acredita el derecho de su uso, entendiéndose por éste, según jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo, no sólo el acto de hacer fuego, sino la conducción o tenencia fuera del domicilio.

Disposiciones oficiales

Concursos.—Para proveer una plaza de comandante y dos de teniente profesor en el Colegio de Guardias Jóvenes (Sección Infanta María Teresa), que han de desempeñar las clases que al final se consignan, se ha dispuesto se celebre el correspondiente concurso. Los que deseen tomar parte en él, promoverán sus instancias en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación de esta disposición, acompañadas de las copias íntegras de las hojas de servicios y de hechos y demás documentos justificativos de su aptitud, las que serán cursadas con urgencia al Ministerio de la Guerra por los primeros jefes de los Cuerpos o dependencias, como previene la Real orden circular de 12 de marzo de 1912, en la inteligencia de que las instancias que no hayan tenido entrada en dicho Centro dentro del quinto día después del plazo señalado, se tendrán por no recibidas, consignando los que se hallen sirviendo en Baleares, Canarias y Africa, si tienen cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en estos territorios.

Clases y asignaturas que se mencionan. Comandante.—Francés, aplicado a las preparaciones de la carrera militar, Correos, Telégrafos, Bachillerato y Magisterio, así como las suplicas referentes a este grupo de enseñanza.

Primera de teniente.—Primera sección de la preparación de Correos, clases de Geografía Postal de España y Universal, legislación interior e internacional y las suplicas relativas a esta agrupación de enseñanzas.

Segunda de teniente.—Segunda sección de igual preparación.

Ascensos.—A suboficiales: los sargentos señores D. Braulio López Delgado, Santos Pascua, Santiago Brazal, Manuel Santos y Pedro Tauler.

Retiros.—Se le concede a los tenientes (escala reserva) Sres. D. Joaquín Andrés, para Barcelona, y Juan Fonseca, para Ledesma. Idem a los alféreces (escala reserva) señores D. Pedro Barbero, para Avila; Alejandro Boyano, para Barcelona; Francisco Malagón, para Santander; Abraham Sánchez Hernández, para Salamanca, y José Tirado, para Granada.

Idem a los suboficiales Sres. D. Pedro Poves, para Villafranca del Campo, y Agustín Romero, para Siruela. Idem a los guardias civiles Juan Berenguer, para Alicante; José Calatayud, para Cofrentes; Pedro Cobo, para Yébenes; Miguel Esteller, para Castellón; Juan Garzón, para Jaén; Francisco Gómez Sánchez, para Madrid; Antonio Gómez Muñoz, para Teruel; Sebastián Hernández, para Vitigudino; Agustín Pomares, para Alicante; Bonifacio Ramos, para Valladolid; Segundo Ruiz Carrillo, para Jumilla, y Isidro Serano, para Fresnedillo.

Ascensos.—A sargentos, los cabos de Infantería: Adrián Pendeira, Jesús Rodríguez Mira, Juan Vega, Nicolás Zamareño, Claudio Talamanca, Manuel Camacho, Fedrico Gómez Hidalgo, Maximino González Camarero, Zacarías Arroyo, Miguel Miguel Dator, Leopoldo Oltra, Antonio Boix, Carlos Betorel, Cecilio Ortega, Enrique Cabeza, Jaime Canet Alberto Enriquez, Juan Trujillos, Manuel Sánchez Valentin y Lorenzo Acebedo.

A cabos, los guardias: José Cantero, Antonio Nadal, Pedro Lozano, Andrés Cadavico, Jesús Lorenzo, Antonio Polo, Julio Aranz, José Gómez Mancha, Rafael Toro, Francisco Aranda, Plácido Aguado, Francisco Berná, Francisco Hernández Quintana y Eladio Rodrigo.

Destinos.—Sargentos de Infantería: Francisco Cedeño, a la Comandancia de Sevilla; Ladislao Hernández Selia, a la de Valencia; Juan Penalver, a la de Cuenca; Nicalás Vecina, a la de Albacete; Miguel Adell, a la de Castellón; Leopoldo Seijas, a la de Cáceres; Angel Pérez Martín, a la de Badajoz; Amadeo Merino y José Escrubano, a la de Navarra; Francisco Pérez Juy y Francisco González Osés, a la de Málaga; Agustín Muñoz y Andrés Rodríguez Vega, a la de Cádiz; Eulogio Revuelta, a la de Logroño, y Fausto Albo, a la de Santander.

De Caballería Francisco Cano, a la del 23 tercio.

Cabos de Infantería: Eusebio Herrera, a la Comandancia de Barcelona; Inocencio Alon-

so, a la de Toledo; Antonio Cotina, a la de Oeste; José Serrano, a la de Alicante; Victoriano García López, a la de Gerona; Manuel Iglesias, a la de Sevilla; Gerardo Abajo, a la de Santander; Fernando Benavente, a la de Vizcaya; Antonio Medina, a la de Sevilla; Pedro San Pablo, a la de Valencia; Fabián Nebreda, a la de Burgos; Julio Carnés, a la de Navarra; Lino Montejano, a la de Valencia; Francisco Miguel Alvarez, a la de Málaga; Ildefonso Arenas, a la de Córdoba, y Rufino Cidoncha, a la de Canarias. De Caballería: Victoriano Ciordia, a la Comandancia de Logroño; D. Gonzalo Polo, a la del 21 tercio; Francisco Gordillo y Juan Rodríguez, a la del 23, y Antonio Dehesa a la del 18.

Consejo de ministros

A las cuatro se reunieron los ministros en el domicilio del Sr. Allendesalazar para celebrar Consejo.

Terminó la reunión a las ocho y media, facilitando el ministro de Gracia y Justicia la siguiente referencia:

De Presidencia.—Se aprobó un expediente de abastecimiento de aguas a las bases navales.

De Marina.—Se aprobó un proyecto de ley creando arbitrios para el sostenimiento de la Caja de Crédito Marítimo.

De Hacienda.—Se aprobó un expediente de fijación de capital y un proyecto de ley regulando el estado jurídico de los terrenos del campo exterior de las ciudades de Ceuta y Melilla.

De Estado.—El marqués de Lema dio cuenta de los asuntos de carácter internacional más salientes y de un expediente relativo a la emisión de Obligaciones del ferrocarril Tánger-Fez, nombrándose una ponencia compuesta de los ministros de Hacienda, Estado y Trabajo.

De Guerra.—Se aprobaron dos expedientes de libertad condicional y un contrato de suministro de fluido eléctrico para la Fábrica militar de Manzanares.

Se aprobó también un proyecto de ley reformando la de libertad condicional del ramo de Guerra.

De Gracia y Justicia.—Se aprobaron varios indultos reglamentarios.

Ampliación

El ministro de Hacienda dió cuenta de la impresión que había producido la publicación de la reforma arancelaria, y se trató de diversos asuntos pendientes en los Ministerios, excepto los de Fomento e Instrucción pública, por hallarse ausentes los Sres. Cierva y Aparicio.

Próximas bodas

Concédese Real licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen Rivera Fernández, al sargento de Ingenieros de la Comandancia de Ceuta, don Luis Marín Díaz.

Idem para contraer matrimonio con doña Concepción Muñoz Galindo, al sargento de Ingenieros de la Comandancia de Ceuta, don Luis Marín Díaz.

CRONICA POSTAL

S. M. el Rey en Málaga

MÁLAGA 23.—Poco después de las doce y media llegó el tren real, tributándose al Monarca un recibimiento entusiasta. Acto seguido se trasladaron al pantano del Chorro, soportando los expedicionarios un pertinaz aguacero. El Rey no aceptó un impermeable que le ofrecieron mientras escuchaba al Sr. Benjumea.

Al desembarcar don Alfonso cerca de la presa, los obreros le tributaron un recibimiento delirante. Después de recorrer todas las obras, se dirigieron a la casa de la Administración del pantano, donde se celebró una comida. El secretario de la Compañía del pantano ofreció el banquete al Sr. Cierva, el cual pronunció las ventajas indiscutibles del riego, el cual beneficia a la agricultura, evitando que se pierdan incalculables riquezas.

Agrega el ministro de Fomento que es necesario intensificar las obras públicas aprovechando la situación en que nos ha colocado la neutralidad, que, en mucho es debida al Rey, siendo también preciso aprovechar el tiempo perdido durante la guerra europea para ponernos en condiciones de luchar económicamente con los otros pueblos.

La independencia económica representa igualmente la independencia política. El ministro incita a todos a trabajar, pues lo que nos falta es perseverancia. Agrega que es preciso que los capitales ayuden al Estado y que, ante la figura del Rey, se engrandeciera España.

La lluvia incessante ha deslucido el acto. Una vez que terminó el banquete, visitaron los expedicionarios el segundo embalse del pantano Gaitancillo, los canales de regadío de El Chorro y la fábrica hidroeléctrica, descansando en el chalet del Sr. Benjumea.

MÁLAGA 23.—En la estación de Montilla despídieron a S. M. el Rey todas las autoridades.

El Monarca conversó con los periodistas y con una Comisión de aceteros de Antequera, los cuales, en la estación de Bobadilla, pidieron al ministro de Fomento que autorizara la exportación del aceite.

En todos los pueblos del tránsito ha sido acogido el Monarca con gran entusiasmo.

En la estación de Gobantes, el Rey y su acompañamiento tomaron los autos, marchando al pantano del Chorro, el cual visitaron detenidamente.

Don Alfonso XIII colocó la última piedra de la presa, en cuyo acto ofició el obispo de Málaga.

El Monarca visitó después el paso de Gaitane y la Central Hidroeléctrica, siendo obsequiado con un lunch.

Don Alfonso, el ministro de Fomento, señor Cierva, y las personalidades que les acompañan, cenar y pernoctan en el pueblo de Pizarra, en la finca del conde de Puerto Hermoso.

El Rey, el Sr. Cierva y su acompañamiento volverán hoy a Málaga, y de aquí marcharán a Sevilla.

CARTAS DE ITALIA

ROMA 21.—Se confirma la gran victoria obtenida por el partido constitucional en las elecciones legislativas efectuadas el último domingo.

De los 535 diputados electos, 382 son constitucionales, y de ellos 107 pertenecen al partido popular, o sea el católico.

El grupo socialista se compone de 121 diputados que, sin embargo, en su gran mayoría se inclinan a la derecha del partido, o sea a la parte de minoría que en el Congreso celebrado en Liborno pronunció la condenación del comunismo ruso.

Las fracciones de la minoría son cuatro, dos de color político, esto es: minoría republicana de ocho diputados, y minoría comunista de 14 y dos minorías étnicas, o sea una eslovena de seis diputados y una triolesa de cuatro.

En resumen: aumentan notablemente los diputados constitucionales, bien los calificados de puros o bien los católicos, disminuyen los socialistas y son plenamente derrotados los comunistas.

Entre los republicanos, dos de los diputados recién electos, han formado parte hace tiempo de Gobiernos de la Monarquía.

Por último, resaltan de estas elecciones tres hechos característicos:

El primero, que en Dalmacia, Istria y Trieste, la oposición eslava fué derrotada por completo con una afirmación plebiscitaria de italianidad; el segundo, que tanto en la víspera como en el día de las elecciones, fueron mucho menores los conflictos violentos que se produjeron que durante todo el período electoral, y el tercero, que las elecciones han sido hechas con la mayor y más absoluta libertad.

ROMA 21.—Interrogado por un redactor del periódico La Stampa, acerca de la dirección que haya de imprimirse a la política exterior en la nueva legislatura, el ministro de Negocios Extranjeros, conde de Sforza, después de recordar que en la pasada legislatura puede afirmarse que Italia había cerrado el período de la política de post-guerra, puso de relieve que en el terreno de la política exterior, el Gobierno que preside el Sr. Giolitti ha cumplido la labor de la unidad nacional, dando a Italia perfectos conínes terrestres, y que al mismo tiempo ha querido crear la posibilidad de inteligencias con todos los Estados vecinos, y que tornándose hacia Levante, ha buscado nuevas fuentes de bienestar por medio de intercambios, de influencias económicas y morales.

Esta aproximación está dando ya sus frutos. Responde a ella la honrada y leal tentativa de cerrar con la lucha bolcheviquista, acuerdos económicos como lo ha hecho ya Inglaterra, sin tener al contagio en la política interna, porque Italia es un país de fuerte y segura unidad.

Hoy—dijo el ministro—Italia es libre por sí misma y las demás naciones no tienen menos necesidad de Italia, que Italia de ellas.

Italia es de opinión de prevalcer en tan feliz situación para cooperar al bien supremo de la paz europea.

Hay, no obstante, algunas dificultades que parecen dificultades extremas del momento, como son, por ejemplo, la situación creada a nuestro proletariado por la emigración, pero deben considerarse como ocasiones oportunas para resolver del modo más práctico, los problemas que fatigan desde años nuestro país.

Nosotros podemos decir ahora que los combatientes y los hijos de los combatientes tendrán desde ahora derecho de encontrar en su Patria pan y trabajo con dignidad.

El período romántico de la política exterior italiana queda desde hoy cerrado para siempre; no más ideologías; tampoco las pasiones deberán guiar a los italianos en sus orientaciones políticas hacia el exterior, sino el conocimiento de nuestras necesidades vitales y la visión real de lo que nosotros somos.

Temporales en Murcia

MURCIA 22.—A causa de las últimas lluvias han crecido cinco metros sobre el nivel ordinario los ríos Mundos y Segura. Este se desbordó por la parte baja de Calasparra, y arrasó arrozales y destruyó las cosechas de trigo y cebada.

El alcalde ha conferenciado por teléfono con los de algunos pueblos. El del Palmar ha dicho que el río Guadalentín lleva seis metros de crecida, y que está a punto de desbordarse.

Los alcaldes de los pueblos de la ribera baja, no han contestado, y se cree por esta causa, que estén los pueblos incomunicados.

El ministro de Fomento llamó a conferenciar al gobernador desde Pizarra, para saber las proporciones de la inundación. También se sabe que el Rey ha preguntado con interés.

En Blanca está inundada la parte baja de la vega, y se ha prohibido la circulación por el puente sobre el Segura, que amenaza ruina. De Totana dicen que el río Guadalentín lleva enorme crecida. El alcalde ha comunicado el peligro que corre la vega de Murcia.

Reina un pánico extraordinario entre los labradores de la provincia. De diferentes pueblos telegrafían que las cosechas de hortalizas y cereales pueden darse por pérdidas.

En Calasparra han destruido las aguas la presa para riegos.

Notas jurídicas

Derecho de la Sacramental de Santa María a la construcción de nichos en su cementerio

Ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia ha tenido lugar la vista de un interesante recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Madrid, contra resolución del gobernador civil, que revocó un decreto de la Alcaldía por el que se había dispuesto la demolición de 115 nichos construídos en el Cementerio de la Sacramental de Santa María, sin la licencia correspondiente.

El Sr. Sama, en defensa del Ayuntamiento, interesado que se revocara el acuerdo gubernativo, declarando subsistente el decreto de la Alcaldía, Presidencia que dispuso la demolición de los nichos construídos en el patio de la Concepción, de la citada Sacramental. No sólo en atención a que aquel decreto se ajustaba a la competencia de la parte que representaba, sino también por encomendarlo así la ley de Justicia Municipal, dándole atribuciones a los Ayuntamientos para la formación de ordenanzas, comprensivas en materia de Policía urbana, salubridad, higiene y seguridad, dentro del término municipal, ordenanzas que habían sido infringidas al no cumplir la exigencia de las mismas de obtener la previa licencia municipal necesaria para toda clase de construcciones.

El distinguido abogado D. Basilio Edo, después de hacer un resumen detallado de los hechos que habían dado lugar a que el gobernador civil revocara el acuerdo del alcalde presidente, solicitó la confirmación de la resolución dictada por el gobernador, y que, por lo tanto, se dieran por bien hechas «las obras de nichería» realizadas en el Cementerio de la Real Arcofrontera Sacramental de Santa María y Hospital General, demostró que aquéllas no precisaban licencia previa, en virtud a que el Ayuntamiento de Madrid tenía celebrado con varias Sacramentales, entre otras con la que

defendía, un convenio—de fecha 23 de agosto de 1917—en vigor en la actualidad, por el que el Ayuntamiento autorizó a las Sacramentales con las que contrató, para realizar en sus Cementerios todas las obras de reparación o conservación, y construcción en los patios que entonces existían, y porque tal convenio, por ser un contrato con todos los requisitos exigidos por la ley contractual, no había sido infringido por la Sacramental de Santa María, al construir las obras comenzadas, para las que ya en ese convenio le había autorizado el Ayuntamiento.

El abogado del Estado, Sr. Fraile, en defensa de la Administración, interesó asimismo la confirmación de la resolución dictada por el gobernador civil, invocando para ello las disposiciones contenidas en el Código civil con relación a los contratos.

DE PALACIO

Tan pronto se enteró S. M. la Reina Doña Victoria del fallecimiento del marqués de Estella, dió encargo al ayudante del Soberano, oficial de Marina Sr. Butler, para que transmitiera su pésame a la familia.

El Sr. Butler estuvo esta mañana en la casa mortuoria, cumpliendo el regio encargo.

Se encuentra en Madrid, desde el viernes último, el Infante Don Alfonso de Orleans, capitán de nuestro Ejército y actualmente agregado a la Legación de Berna.

Pasará una breve temporada en la Corte. Su egregia esposa la Princesa Doña Beatriz y sus hijos, continúan en Suiza.

De Portugal

LISBOA 23.—El Presidente de la República, Sr. Almeida, continúa realizando gestiones cerca del grupo de disidentes y las personalidades más notables, con el fin de constituir un nuevo Gobierno.

Las fuerzas de Marina se han encargado de la custodia de los Ministerios, reinando tranquilidad.

La manifestación de disgusto hecha por una parte de la Guardia nacional republicana contra el Gobierno dimisionario, se limitó a determinados hechos de carácter pacífico.

Se habla de la posibilidad de la disolución del Parlamento.

LISBOA 23.—El Presidente de la República ha encargado de la formación del nuevo Gobierno al Sr. Augusto Soares, personalidad que cuenta con la adhesión decidida de los Cuerpos de la guarnición.

La tranquilidad es completa.

Notas deportivas

La final militar.—Zapadores, campeón

El sábado, a las cinco de la tarde y en el campo del Athletic, se verificó el partido final del campeonato militar de fútbol, disputándose los regimientos de Telégrafos y Zapadores.

Al acto asistieron el ministro de la Guerra, señor vizconde de Eza; el capitán general, señor Aguilera; los coroneles de los regimientos contendientes y otras personalidades militares.

La lucha entre los dos equipos se mantuvo igualada. Zapadores llevaba los avances con más seguridad, más científicamente, mientras que los de Telégrafos eran conducidos con impetuosidad, resultando muy peligrosos.

En general, el partido no tuvo de saliente más que la estupenda labor de Caballero, que es el alma de Zapadores. Tres tantos hicieron éstos: el primero hecho por Caballero, en un golpe franco, y los otros por Victor, en su clásica manera peculiar.

Telégrafos despreció un «penalty», que lanzó González a las nubes, y tuvo poca fortuna, pues, también en ocasiones, pudieron hacer «goals».

El equipo vencedor lo componen M. Caballero, Camarero, Salas, Topete, Cela, Elías, Sánchez, J. Caballero, Víctor, Garrido, Villar.

Al terminar el partido, el ministro hizo entrega de su copa al capitán de Zapadores y de otra magnífica de España Sportiva, donada como premio de consolación al de Telégrafos, entre los aplausos del numeroso público que presenció el partido.

Reiteramos nuestra felicitación al regimiento de Zapadores, dos años campeón, y en especial al teniente coronel encargado, D. Fermín de Sojo, entusiasta deportista.

Real Madrid, cinco tantos; Unión Sporting, un tanto

Fracasadas las gestiones para traer equipos de fuera, y no queriendo jugar las Sociédades de primera, se verificó ayer tarde un partido entre el Madrid y la Unión, reforzado el equipo de esta última con jugadores del Stadium y del Patronato, constituyendo un notable «once».

El partido, celebrado a puerta cerrada, fué bonito, y desde luego, mucho más interesante que algunos de campeonatos y de más campañas.

El Madrid, que se presenta formado muy raramente, con ulanzanado de medio centro, se modificó convenientemente y fué entrando en juego poco a poco.

Su ala derecha, Muñagorri-De Miguel, efectuó numerosos y bonitos ataques, y Monjardín, que jugó de centrocampista, llevó la línea con mucha codicia, pasando bien. La Unión llegaba de manera excelente a la puerta contraria, pero les faltó el chutar, contribuyendo también la buenisima actuación de Zato.

Los tres primeros tantos del Madrid fueron preciosos. Un chut estupendo del veterano De Miguel, otro cruzadísimo de Muñagorri, y tiro colocado de Monjardín, fueron las jugadas que ocasionaron los tantos. El cuarto lo metió Bilbao y el quinto Monjardín.

De Miguel y Muñagorri, jugaron colosalmente y Monjardín bien, pasando con oportunidad y entrando vivamente al balón. Mengotti, de medio centro, estuvo magnífico, jugando con mucha cabeza.

De la la Unión, se distinguieron Navarro, Isidro y Sáez. Tuvieron momentos de verdadero acuerdo y, en general, jugaron bien, fallándoles el tirar a tanto.

En resumen, el partido inesperado agradó a todos.

SUCESOS

Imprudencia.—Un niño muerto

Al niño de catorce meses, José Luis Cano, domiciliado en la calle de San Marcos, números 36 y 38, piso cuarto, se le cayó encima de la cabeza un pequeño barril lleno de vino, produciéndole tan gravísima lesión, que falleció a consecuencia de ella al ingresar en la Casa de Socorro del distrito, adonde fué llevado.

Atropello

En la calle de Atocha, frente al Salón Doré, fué atropellado esta tarde por un tranvía el niño de diez años Martín Martín, que sufrió lesiones de pronóstico reservado.

Desde Zaragoza

ZARAGOZA 22.—Ha sido identificado el cadáver del individuo muerto anoche por la Guardia civil.

Se llama Félix Guerrero Monje, era sindicalista de acción y estuvo procesado por el atentado contra un obrero que se efectuó en la calle de Armas, en marzo de 1920.

También, y según la Policía, tenía antecedentes de ladrón.

Actualmente trabajaba en la Industrial Química.

Ha sido practicada la autopsia al cadáver del sindicalista Félix Guerrero, apreciándole heridas en el vientre, que atravesan el paquete intestinal, y en la región renal.

Se ha comprobado que hubo agresión a la fuerza armada y que el expresado Félix Guerrero fué muerto en el momento en que hacía frente a los agentes de la autoridad.

Parece ser que este suceso tendrá ramificaciones, en las cuales entenderá el Juzgado civil.

Se cree que los sindicalistas tirotearon a los civiles y parece que tramaban un atentado contra el director de la Industrial Química.

El muerto, Félix Guerrero, que había preguntado con gran interés por el director de ese establecimiento, lo ha negado posteriormente.

Entre los pueblos de Casetas y Utebo, dos obreros de las azucareras de Casetas que habían pasado la tarde juntos merendando, comenzaron a reñir, agrandando la cuestión y resultando uno de los contendientes muerto y el otro gravemente herido.

Noticias oficiales

Profesorado

En vista de la escasez de aspirantes a destinos de profesor y ayudante de profesor en las Academias y Colegios militares, por tener que llevar dos años de efectividad en el empleo, se reduce éste a la condición de efectividad de un año, para poder comenzar.

Se dispone asimismo que lo anteriormente dispuesto se haga extensivo al caso de nombramiento de profesores en concepto de forzados.

Plantilla de Oficinas Militares

Se dispone que la plaza de oficial tercero del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, creada por Real orden de 11 de diciembre de 1919 en el Cuerpo y Cuartel de Inválidos, sea considerada de plantilla, compensándose el citado aumento con la supresión de otro de igual empleo en la Sección de Intervención de este Ministerio.

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

El artículo 15 de la Real orden de 24 de enero último, referente a la concentración del cupo de filas del reemplazo de 1920, claramente determina el tiempo de servicio que han de prestar aquellos reclutas que, acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de reclutamiento, no presentaron el certificado de aptitud, o la que poseen es insuficiente. Esto no obstante, se han recibido en el Ministerio un número considerable de instancias promovidas por individuos comprendidos en la citada disposición, en súplica de dispensa de servir los tres meses de instrucción que la misma exige; y como estas peticiones, aparte de no poder ser atendidas, producen un exceso innecesario de trabajo con su tramitación y despacho, se desestiman las peticiones de referencia y se dispone queden sin curso en las dependencias o cuerpos donde se reciban las solicitudes que se promuevan en dicho sentido.

El homenaje a Blasco Ibáñez

VALENCIA 22.—Ayer se celebró con solemnidad el acto de rotular la antigua plaza de Cajeros, con el nombre de plaza de Blasco Ibáñez, concurriendo al acto el gobernador civil, el Ayuntamiento en corporación y las demás autoridades.

La banda municipal amenizó el acto.

El Sr. Blasco Ibáñez pronunció un elocuentísimo discurso, dando gracias por la distinción, y congratulándose de que su nombre recayga precisamente en la plaza donde estuvo la redacción de La Bandera Federal, primer periódico en que escribió.

El Sr. Blasco Ibáñez fué objeto de una delirante y estruendosa ovación.

También se celebró una cabalgata artística, alusiva a las novelas de Blasco Ibáñez. La mayor parte de las carrozas no respondieron a la tradición artística de Valencia. Una, verdaderamente notable, era la carroza con el busto del novelista, que estaba admirablemente modelado.

El paso de la cabalgata fué presenciado por varios miles de personas.

Por la noche se ha verificado en la Plaza de Toros una fiesta a beneficio de las colonias escolares laicas. Hubo bailes populares al estilo del país, y varias bandas dieron un concierto. Luego, el Sr. Blasco Ibáñez dirigió la palabra al público.

El pleito de Alta Silesia

PARIS 23.—El Gobierno francés ha recibido la nota referente a la cuestión de Alta Silesia, entregada ayer en Londres por lord Curzon al embajador de Francia.

LONDRES 23.—La Agencia Reuter publica lo siguiente:

«Se dice que unas bandas irregulares, alemanas en su mayoría, han entrado en Alta Silesia por la parte de Oppeln, Kosel y Ratibor. Falta mucho para que quede alejado el peligro de una ofensiva.»

Las formaciones de origen alemán refieren que se están concentrando fuerzas polacas en los alrededores de Kracovia y Osvisohm, o sea en territorio polaco.

Parece como el Gobierno polaco se ha comtemplado del peligro que habría en dejar a voluntarios polacos atravesar la frontera para entrar en Alta Silesia.

En la frontera se ejerce, en efecto, rigurosa vigilancia.

Las autoridades británicas hacen cuanto pueden para impedir que los alemanes inicien la ofensiva.

Los insurgentes polacos suman actualmente 70.000 y los alemanes 30.000.